

TÉRMINOS MUNICIPALES DE GIBRALEÓN Y CARTAYA (HUELVA) (AAU/HU/044/09).

RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2009 DEL DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE EN HUELVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA EL «PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA APARTAMENTOS TURÍSTICOS RURALES EN CORTELAZOR (HUELVA)» (AAU/HU/045/09).

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE EN HUELVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA EL PROCESO DE FLOTACIÓN DE MINERAL POLIMETÁLICO EN MINAS DE AGUAS TEÑIDAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMONASTER LA REAL (HUELVA). (AAU/HU/060/09).

Huelva, 4 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de planta solar termoelectrica con tecnología de colectores cilindricos-parabólicos de 50 MW con línea de evacuación de 66 kV, Helioenergy Electricidad Cinco, situada en el término municipal de Utrera (Sevilla) (PP. 179/2010).*

Expte. AAU\*/SE/244/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental esta Delegación Provincial,

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 21 de diciembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

GR-0248/2009/MED/JN; Antonio Molina López; Izbor (Granada).

GR-0249/2009/GUA/FP; Andrés Rojas Jiménez; Alfacar (Granada).

GR-0258/2009/MED/CG; Bellavista F.T., S.L.; Gor (Granada).

Granada, 1 de febrero de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuesta de Resolución del expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Propuesta de Resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

GR-0063/2009/SUR/AM; Antonio Romera Manzano; Vicar (Almería).

Granada, 1 de febrero de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 11 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Armilla, de bases para la provisión de plazas de personal laboral fijo.*

BASES PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA, DENOMINADAS ADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

I. Objeto de la convocatoria.

1. El objeto de la presente convocatoria es la provisión por el sistema de concurso, en el marco del Proceso de Consolidación de Empleo Temporal, de cinco plazas de personal laboral fijo recogidas en el Anexo a la misma, existentes en la plantilla del personal de este Ayuntamiento de Armilla, con las retribuciones establecidas en la normativa legal vigente, y correspondientes a las Oferta Pública de Empleo de 2009.

Al presente proceso selectivo le será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, los preceptos vigentes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, la